

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 21 de Abril del 2014

Señores  
**LESAGACORP S.A.**

Ciudad

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, me permito presentar el informe correspondiente al ejercicio económico 2014, en calidad de comisario, permitiéndome manifestar lo siguiente:

1. De acuerdo al análisis realizado podemos mencionar que los Administradores de la compañía han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con Las resoluciones dictadas en Junta General de Accionistas, y también se han observado fielmente los procedimientos de control interno de la Compañía.
2. Los Estados Financieros han sido elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

### **EFFECTIVO Y EQUIVALENTE.**

Incluye aquellos activos financieros líquidos, depositados en cuenta corriente del banco local que no genera intereses. Al 31 de diciembre del 2014 suman US \$ 71,59.

### **CUENTAS POR COBRAR AL FISCO.**

Al 31 de diciembre 2014 su detalle es el siguiente:

Crédito Tributario (IVA) US \$ 1229,45.

### **ACTIVOS DIFERIDOS.**

Los Activos Diferidos al 31 de diciembre 2014 suman \$ 200,00 - Gastos de Organización y Constitución.

### **PATRIMONIO.**

El Capital Social de la compañía al 31 de diciembre 2014 está representado por 800 acciones comunes cuyo valor nominal es de \$1,00 cada una.

### **RESULTADO DEL EJERCICIO.**

Al 31 de diciembre 2014 la compañía obtuvo una Pérdida de US \$13,39.

---

**INGRESOS Y GASTOS.**

Al 31 de diciembre 2014 el detalle de sus ingresos y gastos es como sigue:

<b>Ingresos</b>	
Ventas de Servicios	\$ 00,00
<b>Gastos</b>	
Mantenimiento y Reparaciones	<u>13.39</u>
<b>Total Gastos</b>	<b>13.39</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>13.39</b>
<b>Impuesto a la Renta</b>	<u><b>00.00</b></u>
<b>Resultado Neto del ejercicio</b>	<b>13.39</b>

Es todo cuanto puedo informar a ustedes y dejos a vuestra consideración el presente informe.

Atentamente.

  
**ELIZABETH ROMERO VEGA**  
0923499115  
**COMISARIO PRINCIPAL**